que Vm. á Dios nos abra los ojos del ánima con su gracia; porque con ella todos conoscerémos con cuánta misericordia dispone Dios nuestra vida, del arte que la dispone, y que de rodillas habiamos nosotros de suplicarle que nos sucediese esto temporal, de arte que nos sucede. Y dejaré yo, cuando reciba esta merced, de ser niño y de sentir como niño; y estará en mi corazon y lengua, no murmuracion, sino loor y bendicion continua de Dios. Ceso, sin cesar de suplicar á nuestro Redemptor Jesucristo en todo y por todo sea siempre con Vm., y le rija y gobierne hasta le llevar á gozar consigo para siempre. Amen. En Tordelaguna á 13 de setiembre de 1538.

EPISTOLA XVII.

A D.ª Ana Arias, monja en el monesterio de Sancta Clara de Guadalajara, cuñada de Juan Ortiz, su hermano, en la cual trata que se ha de negar la propia voluntad, y que este es el verdadero oficio y ejercicio del religioso.

Muy amada Hermana mia y en Jesucristo señora: El Espíritu Sancto acreciente en Vm. sus divinos dones y la tenga llena de sí mesmo. Amen. La carta de Vm. recebí, y hago muchas gracias á nuestro Señor por la salud que le ha dado despues de la grave enfermedad con que la visitó. Todas son misericordias suyas con que ejercita á los que ama, y así cuando hiere, como cuando sana, es él muy amable, y digno de toda gloria y loor, y adoracion y servicio. Y es justo que con solícito cuidado velemos por entender la licion que él nos da con sus obras, para poner por obra lo que sintiéremos que mas le aplace, con corazon ensanchado, y entero, y varonil, y ferviente. Si de véras sintiésemos cuánto se debe estimar la merced que Dios hace en darnos el momento presente de vida, no consintiriamos que tiempo tan precioso se nos pasase con tibieza; mas, conosciendo que de este momento brevecito está colgada la cuenta que ha de durar para la eternidad, procurariamos de sacar dél el fructo que para siempre nos durase. Solo un bien hay en esta vida llena de miserias, que es, que mientra dura puede en ella el malo emendarse, y el bueno mejorarse; y estos fructos son de precio incomparable, y no se cogen sino en esta tierra, y para que los cojamos nos detiene en ella nuestro Señor. Y mas nos valdria no ser nacidos, ó despues de nacidos ser presto muertos, que emplear la vida ó salud sin responder á la intencion con que Dios nos la da. Siempre, si abrimos los ojos, hallarémos en nosotros defectos nuestros que emendar, y obras de Dios en que podemos creer y mejorarnos. Y por eso nos conviene trabajar con dos manos, como aquellos de quien la Sancta Escriptura cuenta que con una mano edificaban y con la otra tenian el espada para pelear contra sus enemigos. Enemigos son nuestros, y muy capitales, nuestras proprias voluntades, nuestros apetitos y pareceres, por muy cubiertos que estén de buenas colores; y todo aquello en que á nosotros mesmos nos buscáremos, discrepando de lo que Dios de nosotros quiere, lo hemos de aborrecer y perseguir y destruir dentro de nosotros. Y cierto, cuando yo pienso que no me pueden hacer tanto mal cuantos malos hombres y demonios hay, cuanto yo mesmo me puedo hacer con solo amarme demasiadamente, veo cuán gran razon tengo para aborrecer mi propio amor, y holgarme en ser despreciado y abatido, y tener por singulares amigos á los que me ayudan á perseguir á quien me persigue, que soy yo mesmo, que contra mí peleo, y miserablemente, cuando soy vencido, pienso que he salido vencedor en cumplir mi propria voluntad. Muchos hay que piensan que con vivir debajo de la obediencia sancta, y hacer exteriormente lo que sus perlados les mandan, son perfectos obedientes, y que no tienen propria voluntad que negar. Y este es gran engaño; porque aunque aquella obediencia sea sancta y necesaria, no se excluye por ella otra interior y mas delicada que es obligada el alma de tener á Dios, procurando de obedecer á sus interiores inspiraciones con entero negamiento de todo lo que en nosotros sintiéremos que revuelve contra aquello que á Dios es mas agradable: con tan gran fervor, que no solamente obedezcamos en lo que solamente conociéremos que Dios quiere, por las palabras que en su Sancta Escriptura nos expuso; mas aun á las señas que nos hiciere, aunque sean de léjos y pequeñas, en tal que con certidumbre se conozcan por suyas, nos subjetemos del todo, velando y volando por las cumplir. Ansí lo hacia nuestro seráfico Padre Sant Francisco, de quien la Iglesia canta: *Hic creaturis imperat, quomodo? subjecerat se totum creaturis*; que quiere decir que le obedescian á él las criaturas, porque se habia él subjetado todo á las señas de Dios. Mucho hay que sentir en estas palabras, y mucho hay que obrar en ellas, y quien quisiere cumplirlas con cuidado, siempre hallará dentro de sí males proprios que emendar y llorar, y bienes de Dios en que pueda con verdadero agradescimiento crecer; que son los dos frutos de que arriba dije que se nos presta esta vida para cogerlos; y para este fin es único remedio procurar tener siempre presente en nuestro corazon á Jesucristo nuestro señor benditísimo, y que suene en nosotros aquella palabra suya en que dijo: No vine á hacer mi voluntad, sino la de mi Padre, que me envió para que por su ejemplo y doctrina aprendamos á ser cuidadosos en cumplir la voluntad de Dios, creyendo que no tenemos mas de sanctidad verdadera ni de riqueza interior, de lo que tuviéremos de verdadera subjecion á Dios. Por enseñarnos esta doctrina se hizo Dios hombre con gracia suma y soberana, y digna de jamas ser olvidada, y merecedora de ser puesta en el centro mas profundo de nuestro corazon. Y por confirmarla, este Dios hombre se hizo oprobrio de los hombres, permitiendo ser reputado y tratado como el postrero dellos y como desecho del pueblo, de tal manera, que pensasen sus perseguidores que alimpiaban su ciudad en crucificarle fuera della. Y por sustentarnos en esta doctrina, el que anduvo un tiempo entre los hombres, anda agora y persevera entre nosotros debajo del hábito del pan, que son sus accidentes. Y hablo ansí porque firmemente creo que el que dijo: Mi manjar es hacer la voluntad de mi Padre; cuando se nos dejó por manjar en la hostia viva, fué para mantenernos en el cumplimiento de la voluntad divina, ayudándonos para ello con los merescimientos de su vida graciosa y muerte preciosa, pues tan á su costa y nuestro provecho nos pide nuestro Señor esta subjecion de nuestra voluntad á la suya, y para este fin nos da la vida y la enfermedad y salud, desvelémonos por agradar y contentar á tan gran Señor, teniendo por regla de nuestra vida lo que entre nosotros hizo, y teniendo por cierto que tanto mejor hacemos la voluntad de Dios Padre, cuanto mas imitáremos el ejemplo que nos dejó su Hijo; y que entónces verdaderamente poseerémos al Espíritu Sancto, cuando nuestro espíritu proprio hubiere

aprendido por su gracia á no resistirle ni impedirle. Y si deste cuidado careciésemos y por eso no sospirásemos, poco placer habrémos de tener con la salud; porque en vano recebiriamos la vida y aun el alma. Bien sé que bastan pocas palabras al alma que anda solícita en sentir su virtud obrándolas, y procura de oir la verdad que enseña de dentro, en silencio, lo que no cabe en lenguas de hombres, ni aun de ángeles; mas yo quíseme agora extender contra mi uso y mi deseo que tengo, agora mas que nunca, de poco hablar y escrebir; porque es la primera vez que á Vm. respondo, y no me pareció justo dejar de responder á la fe y devocion con que Vm. me mandó que le escribiese. Esto puede Vm. creer, que aunque han faltado y falten mis cartas, siempre, tal cual soy, tengo cuidado de le desear lo que para mi alma propria deseo, que es la eterna posesion del sumo bien. A su Merced de la Sra. Abadesa suplico reciba mis humildes recomendaciones, y que me encomiende á nuestro Señor. Y mande lo mesmo á estas señoras mias, y hijas suyas, y esposas del muy alto Dios, que él le ha dado en cargo. Tambien suplico cumpla de mi parte con el acatamiento reverencial que debo á nuestra Madre y señora D.ª Catalina. Y tambien con el que debo á la señora nuestra hermana D.ª Catalina Arias. Nuestro Redemptor Jesucristo guarde y prospere con celestiales favores á Vm., multiplicando siempre en su alma, con crecida misericordia, su gracia y bendicion sancta, porque merezca ser del número de las bienaventuradas y prudentes vírgenes y esposas suyas, que con él han de reinar para siempre. En este convento de la Madre de Dios, en Tordelaguna á 25 de octubre.

EPISTOLA XVIII.

A un cura de San Miguel de Molina, sobre un ojo que perdió.

M. R. Señor: El Espíritu Sancto, luz de los que le siguen, y misericordia de los que le temen, y gozo de los que le aman, consuele consigo mesmo á Vm. enseñándole con su sagrada uncion la verdad que de dentro harta y contenta á quien la siente. Amen. Recebí la informacion que Vm. me envió, así de la tribulacion que de fuera le quitó parte de la vista corporal, como de la angustia y tentacion que de dentro le combate, añublando con quejas de sentimientos humanos la vista espiritual. Y de verdad me compadezco de su aflicion, como si fuese mia propria, y el deseo de su consolacion (que la caridad me obliga á tener) me fuerza y vence para responder á su carta. Y dígolo así, porque conosciendo yo cuán léjos está mi pequeñez de la estimacion que Vm. de mí tiene, huigo tanto de escrebir cartas, en especial de tal cualidad, que ha sido menester la fuerza sobredicha para tomar atrevimiento. Sé, señor mio, que aun en menores tentaciones que la que á Vm. sucedió, es mas menester la gracia de Dios para bien vencerlas, que muchedumbre de palabras, y por eso, aunque sancto consejo es buscar sanctas palabras, muy mas sancto consejo es disponerse con mucha humildad y sanctas obras para recebir aquel favor del celestial cielo, que en un punto serena el alma, y desechando todos sus ñublados, la consuela y reposa en verdadera subjecion de la propria voluntad á la divina, para que pueda decir dos veces con David (*Salm.* 56): *Paratum cor meum, Deus, paratum cor meum*; que quiere decir: Aparejado está mi corazon, Dios mio, aparejado está mi corazon para todas tribulaciones, recibiendo con igualdad así lo adverso, como lo próspero; y con Job (*Cap.* 6.): *Solvat manum suam et succidat me, et hoc mihi sit consolatio, ut affligens me dolore non parcat, ne contradicam sermonibus Sancti*; que quiere decir: Suelte Dios su mano y pártame por medio, porque esta será mi consolacion; que afligiéndome él con dolores y no perdonando á ningun género de tormento, yo no contradiga á la voluntad y palabras de su Majestad. Camino es lo primero para lo segundo, y por merced tengo que hace Dios al desconsolado, en que no vaya á buscar consuelos del mundo, que en fin acarrean mayor tristeza; sino los del cielo, que estan en las palabras de Dios, y recrean admirablemente á los que tienen mas cuidado de gustarlas que de parlarlas. Y si llegásemos al meollo interior de ellas, donde está el espíritu y la vida, no andariamos tan superficiales y tan desapercebidos como andamos. Es verdad, señor mio, que deseo reñirle y que Vm. me diese licencia para tomar atrevimiento, protestándole yo con verdad que nace mi reprehension del amor con que le deseo para el cielo. Suplico á Vm. me dé para ello licencia, y confiando yo que su mucha humildad me la da y dió cuando me mandó responder, digo que es sobrada flaqueza la que á Vm. en su acaescimiento causa tanta angustia y le hace multiplicar tantas preguntas, las cuales cesarian si supiésemos cuán gran merced hace Dios á los que con alguna semejante tribulacion visita. Lea á Sant Ambrosio, sobre aquel verso de David (*Salm.* 118): *Tribulatio et angustia invenerunt me*; que quiere decir: La tribulacion y la angustia me hallaron; y conocerá que es título de dignidad el que con nuestras quejas rehusamos. Yo por mayor merced de Dios tengo la que á Vm. hizo con este azote, que las que Vm. me cuenta que recibió en dones naturales, y *gratias gratis datas*; porque, aunque otro fructo Vm. no sacase sino el conoscimiento nuevo y experimental de que no se sirve Dios que sus sacerdotes, que son ojos de la Iglesia, estén en públicos tablados para ver los juegos mundanos y vanos que les conviene reprehender en los seglares, vale y merece ser mas estimada esta vista del alma, que llorada la pérdida de la vista del cuerpo, aunque se perdieran entramos ojos, y aun tantos como tenia Argos, el cual fingen los poetas que tenia cient ojos, si la tuviésemos. Que Sant Augustin alargaba los sermones por retraer á los seglares de tales vanidades, como verá quien leyere todo su tratado séptimo sobre Sant Juan, donde tambien pone cuales son los espectáculos de los cristianos. Y en el sexto libro de sus Confesiones, capítulo séptimo, no estima en poco la vanidad de Alippio que (aunque constreñido por sus amigos) consintió en ir á los juegos circenses, puesto que llevaba propósito de no abrir los ojos para mirarlos, sino cumplir con sus amigos con la presencia corporal: Léalo Vm., y pondere que aun entónces ni Sant Augustin ni Alippio habian recebido el sacro baptismo. Y en este artículo no quiero mas alegar, sino orar con David: *Averte oculos meos, ne videant vanitatem*; que quiere decir: Apartad, Señor, mis ojos, porque no vean la vanidad del mundo. Mucho me contenta el nombre de misericordioso juez de sus culpas de que Vm. usa. Y bien sé que Vm. sabe que quien quisiese estimar la vileza del pecado, y quién Dios es en sí, y quién es para mí, y lo que por sí merece, y lo que á mí y de mí merece, y lo que me ha dado, y mandado, y prometido; y lo que por mí ha obrado, y hablado, y inspirado, y sufrido; mas tendria por que espantarse de la paciencia con que nos sufre y de la misericordia con que nos castiga, que no del rigor de la justicia con

que condena nuestras culpas; y ningun prudente osaria decir á un rey, que, porque pues la reina está tan cercada de ocasiones y flaquezas, como Vm. cuenta en su carta, que tiene nuestra alma, tiene en mucho que comete adulterio, ó se le da mucho porque la princesa sea fornicaria. Muchas de las preguntas de su carta tendrá Vm. por respondidas, cuando leyere aquella sentencia notable que está (2, *Machab.* 6): *Etenim multo tempore non sinere peccatoribus ex sententia agere, sed statim ultiones adhibere, magni beneficii est indicium; non enim, sicut in aliis nationibus, Dominus patienter expectat, ut eas, cum judicii dies advenerit, in plenitudine peccatorum puniat: ita et in nobis statuit, ut peccatis nostris in finem devolutis, ita demum in nos vindicet: propter quod, numquam quidem à nobis misericordiam suam amovet: corripiens verò in adversis, populum suum non derelinquit*; que quiere decir: Indicio es de la grande merced que Dios hace á los que luego castiga por el pecado, y no les deja mucho tiempo hacer su voluntad, porque no sea con ellos como con las otras naciones, á las cuales con paciencia sufre en esta vida, hasta que, llegado el último dia del juicio, los castigue segun la muchedumbre de los pecados; pero con nosotros no lo hará ansí, que espere que nuestros pecados lleguen al último dia del castigo; ansí que, nunca alza de nosotros la mano de su misericordia; porque castigando su pueblo con adversidades, da entender que no le ha de desamparar. Sufra Dios á los paganos lo que con su secreto juicio quisiere, que yo con Abacuch deseo cantar: *Ingrediatur putredo in ossibus meis, et subter me scateat, ut requiescam in die tribulationis*; que quiere decir: En mis huesos entre corrupcion, y allí abundantemente se crie, para que en el dia de mi tribulacion tome descanso. No apruebo yo á Demócrito y otros filósofos, que se sacaron los ojos, segun Sant Jerónimo lo cuenta, por poder en mas pureza contemplar, quitada la ocasion del derramamiento que con ellos se hace; mas oso decir que avergüenzan con aquella obra á los que, siendo enviado el tal azote de la mano de Dios, no le aceptasen con hacerle gracias; que Cristo nuestro señor con los ejemplos de los paganos nos confunde, cuando dice: Los gentiles hacen eso. Y sírveme á mí ver que Séneca dice: *Intelligendum est partem esse innocentiæ cæcitatem: huic oculi adulterium monstrant, huic incestum, huic domus quam concupiscat; irritamenta sunt malorum, duces scelerum*; que quiere decir: Hase de tener por cierto que la ceguedad es gran parte de la inocencia; porque los ojos á unos les muestran el adulterio, á otros incestos, á otros cosas que deseen, porque son incitamentos de males y guias de toda maldad. Esto digo que me basta para que con sancta soberbia presuma yo, con la lumbre de la fe, pasar adelante de lo que aquel llegó con la natural; que no sin causa leemos de un sancto monje, que cuando otros le consolaban por un ojo que habia perdido, pensando hallarle triste, hallábanle dando gracias á Dios porque tenia un enemigo ménos. Más quiere Dios, señor mio, la hermosura de vuestra alma, que la del cuerpo, y la vista interior, que la exterior; acuérdese Vm. de lo que Sant Jerónimo escribe á Obigao, sacerdote español: *Nec doleas quod hoc non habes, quod formiculæ, et muscæ, et serpentes habent, id est, carnis oculos; sed illum oculum te habere lætare, de quo in canticis: Vulnerasti cor meum, soror mea, sponsa, in uno oculorum tuorum*, etc.; que quiere decir: No te duelas de no tener lo que tienen las hormigas, las moscas y serpientes, que es los ojos carnales; ántes os habeis de regocijar de tener aquel ojo del cual se dice en los Cantares: Heristes mi corazon, esposa mia, con el uno de vuestros ojos. Y en la epístola á Castrucio Panomon, en que le consuela de la ceguedad de los ojos, cuenta lo que Sant Anton el abad dijo á Didimo, barruntando que tenia alguna tristeza por ser ciego: *Miror, ait, prudentem virum ejus rei dolore damno, quam formicæ et muscæ et culices habent, et non lætari illius possessione quam sancti soli et apostoli meruerunt*; marávillome, dice, de un varon tan sabio dolerse por la pérdida de una cosa que las hormigas, moscas y mosquitos tienen, y no alegrarse con la posesion de aquello que solos los sanctos y apóstoles merescieron. ¿Cuánto mas se maravillará este santo, de Vm., mi señor, en su caso, donde le queda parte de su corporal vista? Aunque Dios hizo á Vm. ministro suyo, no hay servicio que tanto de Vm. quiera, como la humilde subjecion de su alma, con que á sí y todo lo que tiene ofrezca con promptitud de obediencia para el cumplimiento de su sancta voluntad. Y como quiera que todos hayamos presto de perder todos los sentidos con la vida, y esté ya dada la sentencia y pregonada, y nos lleven ya con la soga á la garganta, supérfluo es quejarnos si se adelantó en un poco la ejecucion que presto se hará en el todo; y mas vale tomar el tal golpe por una monitoria, para que despertemos del sueño en que andamos. No pensé alargarme tanto; Vm. perdone mi atrevimiento y tome mi intencion, y no espere de mí largo tractado; mas procure de leer los tres libros que Sant Crisóstomo escribió de la Providencia de Dios á Estargirio, religioso; por que allí verá todo lo que desea en caso harto mas arduo que el de Vm.; y si quisiere despues espaciar en los libros que Orígenes escribió sobre Job, no tomará pequeña recreacion, y sin dubda le bastará ver el libro ejemplar de Tobías, que cansado de ejercitar misericordia, cegó para dar luz de paciencia á nuestra ceguedad. Tambien leemos que cegó Dios á Sant Pablo en su conversion, para dar vista á su alma. Y yo tengo esperanza en la misericordia de Dios, que Vm. experimentará dentro de sí tan colmada ganancia de esa corporal pérdida, que se ocupe en dar infinitos loores con gozo á Dios, porque así le visitó; por eso alégrese en él y bendígale en todo tiempo, y diga con David: *Justus es, Domine, et rectum judicium tuum*; que quiere decir: Justo eres, Señor, y justo es tu juicio; y por caridad me ofrezca á Dios. Al cual suplico la muy reverenda persona de Vm. guarde y en su santo servicio siempre prospere, porque merezca ser del número de los bienaventurados. En este convento de la Madre de Dios, en Tordelaguna á 27 de octubre de 1539 años.

EPISTOLA XIX.

A Pedrarias de Avila, cuñado de Juan Ortiz, su hermano, en la cual le encomienda la fe viva, con eficacia de obras.

Muy magnífico Señor: La gracia y paz de nuestro señor Jesucristo posea siempre su corazon, y le enseñe á hacer siempre su santa voluntad. Amen. Dias há que recebí dos cartas de Vm., y la respuesta, para ser buena y cual yo deseo y cual Vm. ha menester, no la puedo yo escrebir; á nuestro inmenso Dios suplico que él con su dedo vivo la escriba en su corazon, y la guarde, para que despues que él la escribiere, no la borre Vm. Que

de verdad, señor mio, no hay cosa que mas sepamos hacer, que deshacer lo que Dios en nosotros hace, y borrar lo que él escribe, y resistir á sus inspiraciones, y ensordescernos á sus voces, embebesciéndonos del todo en el tráfago que por defuera bulle en este mundo. ¡Oh señor mio, cuánta diligencia es menester que tengamos para que no poniendo en olvido nuestra peregrinacion, siempre procuremos de tener cogido todo nuestro hatillo, y llevallo delante, poniendo siempre nuestras intenciones y deseos y pensamientos en las alturas, y haciendo obras cuales pertenescen á los que buscan con ellas el cielo! Somos de carne y no sabemos mirar sino lo que por defuera paresce y presto peresce. Lo invisible, que es eterno, con lijeras ocasiones lo olvidamos, y por eso es menester, no con poco cuidado, velar para que no nos paremos en el camino, haciendo del destierro propia tierra; y para que, cerrando los ojos que el pecado abrió, abramos los que el pecado cerró, y para esto es la fe, cuando es bien pensada y considerada y avivada; que poco aprovecha tener la llave en el seno, si no se aplica á su fin. Y el fin de la fe es reglar nuestra vida, para que alcancemos á poseer las riquezas del cielo que ella nos muestra, aunque no abiertamente; porque no permitia Dios que los secretos del *Sancta sanctorum* los llevasen los levitas por el desierto sino cubiertos; y cuando nuestra vida es reglada con la fe, entónces cumplimos lo que el Profeta y Sant Pablo dijeron, que el justo vive por la fe. Y hase bien de notar que no dice, el que cree, vive por la fe, sino el justo; para mostrar que para nuestra especial vida ha de haber obras que acompañen la fe, y no basta creer y decir que el justo vive por la fe, es decir, que regla toda su vida como la fe lo manda, pensando y deseando y amando como la fe lo manda, y gozándose y entristeciéndose como conviene á cristiano, y esperando y temiendo lo que la fe dice que se debe esperar y temer, y hablando y obrando cosas en que resplandezca siempre la fe. Sant Pablo dice que para alcanzar salud es menester que se confiese la fe por la boca, por ser la lengua el instrumento mas aparejado que él alma tiene para manifestar lo que siente. Mas no con menor verdad se puede decir que cuando se ofresce oportunidad se ha de confesar la fe con las manos, estendiéndolas á lo que Dios manda, y retrayéndolas de lo que él veda. Y ansi mesmo con los piés y con nuestro hábito, que en todas sus cosas pertenesce al buen cristiano dar un olor del cielo, y que en todas ellas se muestre que es hombre de otro mundo, y que pasa como extranjero, y tiene su estado y caudal en otra parte, para que pueda decir con el Apóstol: Buen olor somos de Cristo en todo lugar. No conviene á Vm. contentarse con que no tenga los gruesos y manifiestos pecados que en muchos reinan; no nos basta apartarnos del mal, ni aun nos debemos contentar con obrar tibiamente el bien; que no es cosa de poco mas ó ménos la empresa que entre manos tenemos, para que no sea justo gemir el momento que se nos pasase sin fructo. Dios nos despierte á todos con su gracia, para que no seamos lerdos ni haronés en el camino de Dios. Reciba estas pocas palabras por suyas el Sr. Juan Ortiz; que creo que las ha bien menester obrar. De la Sra. D.ª Catalina y de la Sra. Doña Juana supe cuando vino el P. Fr. Alejo, de Guadalajara, que fué despues que partió de allá Zamora; que mas frescas nuevas de la salud de sus Mercedes tendrá vuestra Merced: con cuidado estó de saber cómo le fué en Mansilla al Sr. Juan Ortiz, y por qué vuestras Mercedes se han detenido por allá tanto. Nuestro Redentor Jesucristo prospere con su gracia la muy magnífica persona de Vm., porque merezca ser del número de los bienaventurados. En Tordelaguna á 8 de octubre de 1536 años.

EPISTOLA XX.

Al mesmo Pedrarias de Avila, estando para ir en romería á Santiago.

Muy magnífico Señor: Nuestro Redemptor Jesucristo acresciente en Vm. la gracia y dones de su sancto espíritu, para que sienta la sancta voluntad y la obre con toda diligencia y perseverancia. Amen. La carta de Vm. recibí y el presente y limosna que con tanto amor Vm. me envió. A nuestro Señor (por quien Vm. se mueve) suplico se lo remunere con mano larga de clemencia. No quiero decir lo que en este caso podria decir de cuán sobrada es la largueza de Vm. para comigo, en especial siendo tan ninguna mi necesidad; sino conténtome con mirar que Vm. lo da á Dios, y remetir á él que le dé el premio, pues tambien le da el mérito. Leí la carta del Sr. Juan Ortiz, y pensando lo que Vm. me escribe sobre ella, paréseeme que siento dos cosas. La una es, que si en tal sazon y importunidad dejase vuestra merced de hacer lo que es en sí y lo que buenamente pudiese en la prosecucion de su justicia, lo tendria por cosa fuera de toda razon humana, y que se podria llamar culpable negligencia, con que paresceria tentar á Dios. La segunda que hace al caso es, que el que en semejante caso mas no puede, debe, manifestando su corazon é intencion á nuestro señor Dios, ponerlo todo con humildad en sus manos, confiando de su bondad que lo guiará de su mano segun mas nos conviene, que escripto está en el capítulo 14 del Exodo: El Señor pelearà por vosotros, y vosotros callaréis. Y regla es cierta que, cuando no sabemos qué hagamos, ó podemos ejecutar lo que vemos que es menester, debemos alzar los ojos á Dios, y suplicarle con humildad provea el remedio de nuestras faltas. Su divina Majestad sabe lo que mi alma siente entre estas dificultades y necesidades, y por su gracia no me empece el sentimiento (que como á hombre pecador y flaco me podria fatigar); porque él me hace merced que mi consentimiento está tan conforme con su santa voluntad, que acepte en todo su divina disposicion, con hacimiento de gracias, creyendo que es mejor y mas convenible lo que él ordena, que todo lo que al apetitó sensual le paresce que sería mejor. Bien es que Vm. tenga siempre ante sus ojos que ese gran apóstol, cuyo sancto sepulcro Vm. quiere visitar, algun tiempo con su muy glorioso hermano Sant Juan pedian á nuestro Señor la diestra y siniestra de su reino, con deseo de temporal prosperidad, y nuestro Señor les respondió que no sabian lo que pedian, y con muy grande misericordia les otorgó lo que ellos no pedian y sabía él que mucho les cumplía, que era que beberian su cáliz. Y es verdad certísima que una gota sola del cáliz de Cristo nuestro señor, bien bebida, renta mas que cient mil imperios, y que cualquiera tribulacion y agravio y necesidad, sufrida con humildad y hacimiento de gracias, vale mas que todas las riquezas deste mundo juntas; y por eso nuestro Señor, como misericordioso, pone en necesidades á los que ama, y los deja experimentar muchas fatigas de las que él tomó

muy mas colmadas para sí mesmo; porque los quiere con pocos trabajos hacer porcioneros de su reino eterno. Ayer leí que la bendita Sta. Catalina de Sena alcanzó de nuestro Señor, por especial gracia, que trujiese la casa de sus padres (que solia ser en su manera rica y abundosa) á pobreza, porque les cumplia así para ganar el cielo. Nuestro Señor dijo que su reino no es deste mundo, y la santa Iglesia canta en este tiempo de los santos mártires, que florescerán como lirio y olerán ante Dios como bálsamo; porque se entienda que á los amadores del mundo es dado el florescer acá con el tiempo de flor que muy presto se marchitará y secará, y dará fructo muy amargo de pena perdurable; mas los que á Dios aman y Dios para sí los ama, no en esta vida, mas en la otra, han de florescer; porque, aunque tuviesen los tales acá grandes riquezas y estados, no estiman su prosperidad por flor deleitable, ni se coronan, ni adornan, ni precian della; ántes la miran como á carga pesada, y la pisan y desprecian como á basura. Esto poco que he dicho, bien sentido y rumiado, vale mucho para saber pasar por este mundo como peregrino; y pues Vm., mi señor, quiere agora ir como peregrino á señor Santiago, paréceme que debe pedir á nuestro Señor, por la intercesion deste tan gran apóstol y abogado especial de nuestra España, que sepa Vm. ser en este mundo tan buen peregrino, que merezca ser perpetuo vecino y morador del cielo; y pídale su gracia, no para la mano derecha ó izquierda de la temporal prosperidad vana y caduca; sino para beber del cáliz que él bebió, como conviene para agradarle. Que cierto es que el cáliz aparejado está para cada uno (pues no nos podemos escapar de la muerte y de muchas angostias y agonías que á ella son anejas), mas no todos le saben beber saludablemente, sino solos aquellos que mueren en el Señor ó por el Señor; y aunque no á todos es dado el título glorioso de morir por el Señor como mártires, y todos los que se han de salvar mueren en el Señor, allegados é injertos en él por fe y caridad, mediante la cual beben su cáliz, participando el fructo de su santa Pasion, y tienen en su corazon aparejo para morir por el Señor, y aceptan la muerte como dada de su mano por muy rica merced, que poniendo fin á las miserias desta vida, los mete en la gloria perdurable. Tambien se acuerde vuestra Merced que *Jacobus* quiere en su verdadera significacion decir, luchador ó planta ó pisada, y propiamente es el que lucha asiendo á su contrario de la planta, y así le derrueca. Y esto hace el siervo de Dios para vencer á todos sus enemigos; porque procura asirles de la planta considerando el fin en que paran; que este fin es figurado en la planta, que es la postrera parte del hombre. Y cierto es que quien bien mirare en qué paran las prosperidades del mundo, y cómo sus adversidades tambien se acaban con la muerte, y qué fin tienen los deleites de la carne, y en qué se rematan las persuasiones con que el demonio nos engaña; este tal con la mano (que es el entendimiento) toma la planta de su contrario y le derrueca. Y con esta arte vencia señor Sanctiago al mundo y todos sus enemigos visibles é invisibles, y esta han de aprender sus peregrinos. Y porque despues de la victoria no se han de ensoberbecer, sino asentarse en el postrero lugar por verdadera humildad, por eso les conviene la segunda declaracion del nombre, que es planta; porque se reputa cada verdadero siervo de Dios por el postrero de todos los miembros de su cuerpo místico; y destas dos cosas se sigue la tercera, que es ser el tal pisada y rastro, que con su buen ejemplo muestra á los otros el camino de la vida. He querido decir aquí estas tres significaciones de este nombre *Jacobus*, porque Vm., como su peregrino y devoto, le suplique le dé la virtud dellas, como las he declarado, alcanzándosela de nuestro Señor. Y tambien quiero que Vm. sepa que este santo apóstol, que en el Evangelio es llamado *Jacobus*, en nuestro castellano le llamamos Diego; en lo cual yo me huelgo de considerar para mi propio provecho, que aquel en el cual se junta en la virtud el decir con el hacer, y como tiene el nombre de cristiano, tiene tambien las obras dignas de tal nombre; ese es el buen luchador y peleador de Cristo nuestro Señor, y no los baladrones y parleros que saben hacer muchos fieros, y en el tiempo de la pelea son los primeros que huyen. Y porque entre el decir y hacer tiene la ventaja el hacer, llámase este apóstol Santiago; en lo cual quiero yo entender para mi edificacion, que entónces soy santo cuando hago lo que debo; porque, como está escripto, no los oidores de la ley, mas los que la obran, son justos ante Dios. Este es Santiago el Mayor, y es hermano de Sant Juan; en lo cual (dejando otras razones comunes y misterios) me paresce que es bien entender que, porque el que mas se humilla es de Dios mas ensalzado, este que (segun arriba dije) tiene nombre de planta, que es cosa postrera, este ensalza Dios á ser mayor. Y porque para obrar todas las virtudes que en su nombre se encierran, es menester la gracia de Dios, que significa por Sant Juan, está muy bien hermanado Sanctiago con Sant Juan, para que sepamos que con la gracia de Dios y el buen uso y esfuerzo de nuestro libre albedrío, cuando andan juntos como hermanos, vamos en nuestra peregrinacion camino del cielo. No se me ha ofrescido otro mejor presente que enviar á Vm. para ayuda á su viaje, que declararle esto que he dicho, con deseo que Vm., para sí y para mí lo pida á señor Sanctiago que se lo alcance de Dios. Y no se olvide de encomendarle mucho todas las necesidades de la santa Iglesia, que son tantas y tan grandes, que cada buen cristiano parece que debe tener en olvido las suyas propias, miéntras pensare las que hoy pasa nuestra grande y verdadera madre: Dios las provea todas, pues es su esposo y señor. Amen. Hasta aqui he hablado como quien mira á Vm. tan de camino, que no sé si le podré ver ó escrebir mas, hasta que nuestro Señor le traiga con bien. Mas á la prudencia de Vm. remito, si le parescerá dar parte de su camino santo al señor Doctor, y ver si convendrá que tan luego se ponga en ejecucion; porque segun su Merced me escribió los otros dias, para mediado mayo piensa que se partirá de Ruiseco el Sr. Juan Ortiz y toda su casa, y cierto yo no carezco de cuidado de encomendarlo todo á nuestro Señor, ni aun carezco de confianza en su bondad, que el cómo y cuándo y adónde, lo proveerá como muy magnífico; segun mejor conviniere para ser él de todos mejor servido. Nuestro Redemptor Jesucristo la muy magnífica persona de Vm. guarde y guie y prospere en su santo servicio con celestiales favores, y le haga del número de los bienaventurados. En Tordelaguna, postrero dia de abril de 1544 años.

FIN DE LAS EPÍSTOLAS FAMILIARES DE FRAY FRANCISCO ORTIZ.

EPISTOLARIO ESPIRITUAL

DEL VENERABLE MAESTRO JUAN DE AVILA (*).

TRATADO PRIMERO.

PARA PRELADOS, SACERDOTES, CURAS DE ALMAS, PREDICADORES Y RELIGIOSOS.

CARTA PRIMERA.

A D. Pedro Guerrero, electo arzobispo de Granada, en que le da avisos para el gobierno.

Rmo. y muy ilustre Señor: ¿Qué le parece á vuestra Señoría como *non est in potestate hominis via ejus, ut dirigat gressus suos?* Es cierto que despues que oí la nueva de la promocion de vuestra Señoría, no cesé de maravillarme de la altura de los juicios de Dios; y esto no sin temor cómo pone en lugar alto y á muchos peligros, el que estaba contento con su suerte: pónele donde *alius præcingat te, et ducat, quo tu non vis.* ¿Quién no miró con otros ojos á las prelacías, sino como á muy pesada cruz, donde el prelado es crucificado, andando hecho esclavo de tantos y tan malos de contentar? Compasion muy entrañable me ha causado vuestra Señoría, porque se me traslucen los muchos gemidos que esta pesada carga le ha de hacer dar; pues es cierto que *celsitudo culminis est, vera tempestas montis;* y que *quod homines, quis principiare videt, tot super humeros portas, et quis sustinebit.* Mas no hay qué hablar en esto, pues está hecho el casamiento, sino entender en cómo se llevarán las cargas del matrimonio, de arte que, aunque con trabajo, *tamen sine Dei offensa;* y para esto tuviera yo por señalada merced de nuestro Señor poder luego echar á mis cuestas todo lo que pudieran llevar; pues no de otra manera me lastima la carga de vuestra Señoría, que si mia propia fuera, convidando y aun constriñendo á esto muchas causas pasadas y presentes, las cuales no es razon olvidar; y espero en nuestro Señor ordenará cómo este mi deseo salga en obra, pues del que da gracia para desear, se puede esperar el efectuar. Yo tengo tantas trampas, que así llamo á mis ocupaciones, que no así luego puedo desembarazarme, y esme necesario visitar unos pueblos, aunque no creo me detendrán mucho; y el cuándo será, no lo sé: señalar tiempo en que vaya, nunca lo suelo hacer, por no decir cosa que despues no pueda cumplir, de lo cual huyo mucho. A lo que mas me extiendo es á decir lo que pienso hacer, dejando el efecto de ello á la voluntad del Señor, sin que me quede cerrada la puerta para hacer lo que mas conforme á ella me pareciere. Y bien entiendo que de esta parte de Pascua no he de poder desocuparme: esta pasada, ó á lo mas *Corpus Christi*, pienso quedar libre de acá y poder ir allá, si otra cosa, como digo, no se ofreciere, que me haga probabilidad ser la voluntad

(*) Fué natural de Almodóvar del Campo, en el arzobispado de Toledo, de una de las familias mas honradas y ricas de aquel pueblo. Apénas tenía cumplidos catorce años de edad (que sería en 1516), le envió su padre á Salamanca á estudiar la jurisprudencia; pero á poco tiempo de haber empezado esta carrera, se sintió arrebatado de un particular llamamiento de Dios para seguir otro diferente rumbo. Restituido á la casa de sus padres, retiróse en un aposento apartado, y en aquel retiro empezó su áspera y penitente vida, en que perseveró casi tres años. Pasando por allí un religioso franciscano, maravillado de tan extremada virtud en tan temprana edad, aconsejó y persuadió á sus padres á que le enviasen á los estudios de Alcalá, para que, armado con la ciencia de las divinas letras, pudiese servir mejor á la Iglesia y bien de las almas.

En aquella universidad empezó el estudio de artes, siendo su maestro el P. Fr. Domingo de Soto. La delicadeza de su ingenio, acompañado de su sólida virtud, tenia enamorado á su maestro, y su buen ejemplo edificados á todos sus condiscípulos. Acabados sus estudios, se ordenó de sacerdote; y para honrar los huesos de sus padres, que ya habian muerto, quiso celebrar la primera misa en su lugar. Y queriendo desde aquel dia mostrar su caridad y amor del prójimo, convirtió los gastos del banquete y regocijo, con que se suelen festejar tales funciones, en comida y vestido de doce pobres.

Desde aquel punto se dedicó á la predicacion de la divina palabra, para cuyo ministerio el Señor parece le habia escogido con especial privilegio, pues le concedió todas las prendas y virtudes necesarias; de modo que fué en su tiempo la imágen de un predicador evangélico. La primera obra que hizo cuando se dedicó á la predicacion, fué distribuir entre los pobres la hacienda que habia heredado de sus padres. Las prebendas eclesiásticas venían á buscarle con ruegos, á la fama de su virtud y sabiduría, pero jamas hallaron acogida en sus oidos ni entrada en su corazon. La corte, á pesar de los deseos é instancias de los señores y poderosos, tampoco mereció gozar de su ejemplar vida y doctrina. El primer sermon que predicó, cuando no pasaba de veinte y nueve años de edad, fué en Sevilla, donde perseveró algun tiempo ocupado en aquel apostólico ejercicio. Desde allí corrió otros varios lugares de aquel arzobispado, sembrando la divina palabra, en que gastó nueve años. Despues predicó en Córdoba con particular fruto, y habiéndose de esta ciudad trasladado á la de Granada, parece que allí le renovó Dios su espíritu, á lo cual ayudaba tambien la religion y santidad del prelado que entónces gobernaba aquella iglesia, D. Gaspar de Avalos. Dejando aquella capital, vino á Baeza y luego á Mon-